



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Agencia de Recaudación Tributaria, la necesidad de incrementar el número de agentes fiscalizadores, durante el periodo de emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia con relación al coronavirus COVID-19, para llevar a cabo el control de abastecimiento y precios máximos dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, proponiendo:

- a) La inclusión de todos los agentes del Estado provincial que cumplan funciones de fiscalizadores en las distintas áreas (Secretaría de Estado de Trabajo, Secretaría de Minería, Ministerio de Producción y Agroindustria, Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable), quienes deberán sumar a sus tareas, en forma transitoria, el control de precios y abastecimiento en cada localidad rionegrina.
- b) Se convoque a los gremios, sindicatos de bases y centrales obreras, a participar en forma activa y coordinada, previa autorización de la autoridad de aplicación de la nómina de inspectores propuestos, a llevar adelante las tareas de control y fiscalización.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 21/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Beatriz Morales, Juan Pablo Mueña, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar